

		FECHA DE REVISIÓN ENERO/2008
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos		
Nombre del Trámite o Servicio: Pago de créditos federales fiscales en procedimiento administrativo de ejecución		
Descripción: Se derivan de la acción de cobro realizada por el área de cobranza mediante la emisión y diligenciación del mandamiento de ejecución y actas de requerimiento de pago o embargo		
Usuario:		
Comprobante a obtener: Formato de Pago FMP-1		Vigencia:
Costo (Moneda Nacional) Sin costo	Tiempo de Respuesta: 30 minutos	Horario de Atención: 8:30 a 16:00 hrs de lunes a viernes
REQUISITOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la persona que se presenta a realizar el trámite. • Número del crédito ó • Mandamiento de Ejecución. • Nombre del Contribuyente • Copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha en que se hubiera impuesto la multa o liquidación, siempre y cuando solicite el descuento del 50% por ingresos, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 70 del C.F.F. • En el caso de que la persona física o moral hubiera suspendido actividades con anterioridad, deberá presentar copia de la suspensión de actividades. • En el caso de que la persona física o moral hubiera suspendido actividades con anterioridad, deberá presentar copia de la suspensión de actividades. 		
Fundamento Jurídico: 12, 17 A, 21, 65, 70, 135, 150, 151 de Código Fiscal de la Federación		
Área donde se proporciona el servicio: Unidad Técnica de Ingresos/Área de Control y Ejecución de Créditos		
Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto) Lic. Perla San Juan Miguel/Jefa del Departamento de Control y Ejecución de Créditos		
Teléfono y Fax: 01 951 51-319-44		